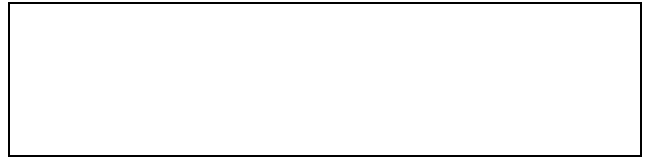


## PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Identificación de quién presenta la iniciativa	
Noelia Martínez Espinosa	Grupo Municipal Socialista
Órgano y sesión en la que se prevé que se va a sustanciar la iniciativa	
Pleno de fecha: 12 de Febrero de 2008	
Tipo de iniciativa (proposición, pregunta, comparecencia, etc...)	
<b>PROPOSICIÓN</b>	
Contenido de la iniciativa	
<p><b>PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE FEBRERO DE 2008, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN REALIZADA DE LAS LICENCIAS URBANÍSTICAS LLEVADA A CABO POR LA JUNTA DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA VIGENTE ORDENANZA DE TRAMITACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.</b></p> <p>Desde el Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal de Latina estamos interesados en recibir información acerca de la gestión realizada por los servicios de la Junta, relacionada con la gestión de licencias urbanísticas llevada a cabo desde la entrada en vigor de la vigente Ordenanza de Tramitación de Licencias Urbanísticas publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 7 de Enero de 2005.</p> <p>En consecuencia con lo anteriormente expuesto y conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, este Grupo somete a la consideración el Pleno la siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><b>Proposición</b></p> <p>Que por parte de la Junta Municipal de Latina se facilite información a los Grupos Municipales que forman parte sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Estadísticas de las licencias urbanísticas tramitadas en la Junta, incluidas las de funcionamiento otorgadas por silencio administrativo.</li><li>2. Información sobre los datos obrantes en el Registro General de Licencias Urbanísticas tramitadas en nuestra Junta.</li><li>3. Sistema de mejoras de calidad de los servicios implantados en relación con la tramitación de las licencias reguladas por la Ordenanza</li><li>4. Operatividad de las cartas de Servicios que se hayan aprobado en relación con la aplicación de la Ordenanza de Tramitación de Licencias Urbanísticas.</li><li>5. Adecuación de la vigente Ordenanza de Tramitación de Licencias a las necesidades de agilidad, eficacia, control y transparencia para una mejor atención a los administrados de nuestro Distrito y, en su caso, cambios que a su juicio habría que introducir en la misma.</li><li>6. Vacantes que han existido y existen en los últimos cuatro años en las plantillas de personal</li></ol>	



del Departamento Jurídico y Técnico de nuestra Junta donde, fundamentalmente, se realiza la tramitación de las licencias urbanísticas y, en su caso, previsiones para su cobertura.

Fdo.: Noelia Martínez Espinosa  
Concejala Portavoz

A LA CONCEJALA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LATINA